



Comisión Europea

# PRESUPUESTO DE LA UE PARA EL FUTURO



2 de mayo de 2018

## MIGRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FRONTERAS

### ... ¿POR QUÉ ES UNA PRIORIDAD?

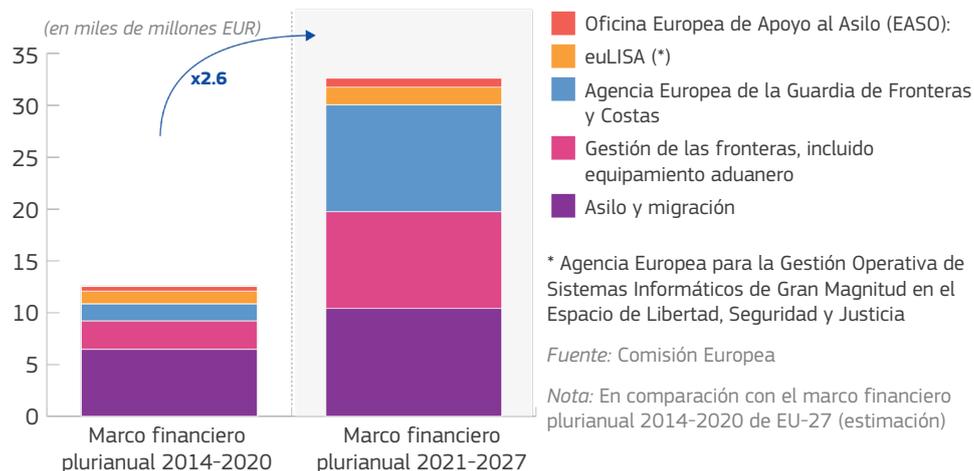
Si bien las llegadas irregulares a la Unión Europea han disminuido en un 63 % en 2017, la tendencia para los próximos años indica que la migración seguirá constituyendo un desafío durante décadas. Los Estados miembros podrán gestionar mejor este reto con el apoyo financiero y técnico de la UE. El papel del presupuesto de la UE es esencial a la hora de apoyar una política de migración y asilo de la UE con visión de futuro, de mejorar la eficiencia de las actividades de búsqueda y rescate para salvar vidas en el mar, de modo que se garantice un retorno efectivo y humano a los migrantes que no tienen derecho a permanecer en la UE y de proporcionar una respuesta coordinada en caso de una crisis que ningún Estado miembro pueda afrontar por sí solo.

La **protección efectiva de nuestras fronteras exteriores** es una condición previa para garantizar una gestión de la migración más eficaz y un elevado nivel de seguridad interior al tiempo que se salvaguarda el principio de libre circulación de personas.

### ¿QUÉ SIGNIFICA ESTO EN TÉRMINOS FINANCIEROS?

El presupuesto de la UE para la gestión de las fronteras exteriores, la migración y el asilo se verá considerablemente reforzado hasta alcanzar una cifra global de más de 34 900 millones EUR, frente a 13 000 millones EUR en el período 2014-2020.

**Un fuerte énfasis en la migración y la protección de nuestras fronteras exteriores**





## ¿QUÉ HAY DE NUEVO EN LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN?

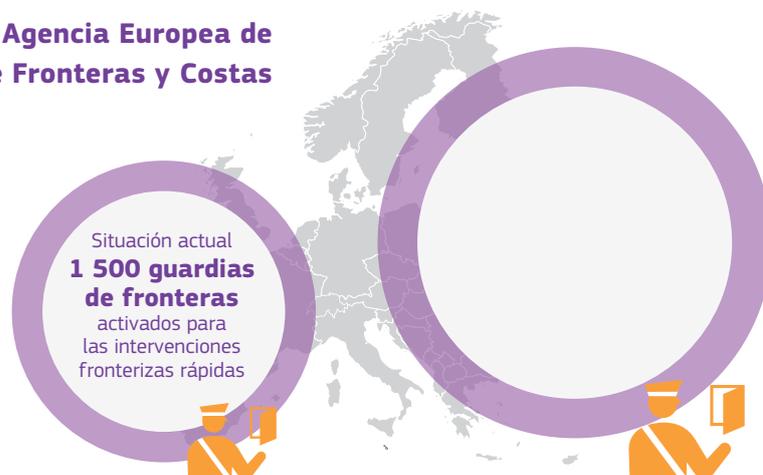
- Un nuevo **Fondo de Gestión Integrada de las Fronteras** contribuirá a garantizar un alto nivel de seguridad en la UE mediante una gestión de las fronteras firme y efectiva, al tiempo que se salvaguarda la libre circulación de personas. Reforzaré el apoyo a los Estados miembros en la protección de las fronteras exteriores comunes de la UE, que tenemos la responsabilidad compartida de proteger. También ayudará a los Estados miembros que lleven a cabo controles aduaneros mediante la financiación del equipamiento de control aduanero.
- El **Fondo de Asilo y Migración**, ahora reforzado, ayudará a los Estados miembros a gestionar los flujos migratorios de manera más eficaz. Apoyará los esfuerzos para luchar contra la migración irregular y garantizará el retorno efectivo y la readmisión de migrantes irregulares en sus países de origen.



## ¿DE QUÉ OTRO MODO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PRESUPUESTO DE LA UE A ESTE ÁMBITO?

- Estos esfuerzos han de complementarse con una **Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas** fuerte y plenamente operativa, que constituya el núcleo de un sistema plenamente integrado de gestión de las fronteras de la UE. La Comisión propone crear un cuerpo permanente de unos 10 000 guardias de fronteras y proporcionar ayuda financiera y operativa así como formación para los Estados miembros donde existan carencias.
- A fin de facilitar y mejorar el funcionamiento del Sistema Europeo Común de Asilo, el Fondo de Asilo y Migración complementará y reforzará las actividades de la **nueva Agencia de la Unión Europea para el Asilo**. El cometido de la Agencia consiste en ayudar a garantizar que los casos concretos de asilo reciban un tratamiento coherente en todos los Estados miembros. La Agencia brindará también asistencia a los Estados miembros que se encuentren bajo presión mediante un apoyo temporal y asistencia para reparar o reconstruir las capacidades de asilo y acogida.
- Mientras que el Fondo de Asilo y Migración prestará apoyo a la integración social de los migrantes y los solicitantes de asilo, la integración a medio y largo plazo de los nacionales de terceros países y las personas con estatuto de refugiado vendrá respaldada a través del **Fondo Social Europeo** y el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**.
- La colaboración y la cooperación con terceros países es un componente esencial de la política de migración y asilo de la Unión Europea, y las acciones financiadas en el marco de los instrumentos de la política exterior desempeñarán un papel complementario a la hora de abordar las **causas profundas de la migración** en los países no pertenecientes a la UE.
- La colaboración y la cooperación con terceros países es un componente esencial de la política de migración y asilo de la Unión, y las acciones financiadas en el marco de los instrumentos de la política exterior desempeñarán un papel complementario a la hora de abordar las **causas profundas de la migración** en los países no pertenecientes a la UE.

### Personal de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas





## PRÓXIMAS ETAPAS

